



Programación Didáctica del
Departamento de
Lengua Castellana y Literatura

I.E.S. Torre Almenara
Mijas (Málaga)

Curso académico 2020/2021

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Composición del departamento.....	3
1.2 Justificación de las materias y marco legal.....	4
1.3 Asignación de las materias.....	6
2. OBJETIVOS.....	11
2.1 Objetivos de etapa.....	11
2.2 Objetivos de materia.....	13
3. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE.....	14
3.1 Contenidos específicos por niveles.....	14
3.2 Relación de contenidos, criterios de calificación y estándares de aprendizaje.....	41
3.3 Aportación del área a la adquisición de las competencias clave.....	82
3.4 Transversalidad.....	84
4. METODOLOGÍA.....	103
4.1 Orientaciones.....	103
4.2 Estrategias.....	105
4.3 Actividades y tareas.....	107
4.4 Actividades complementarias y extraescolares.....	110
4.5 Plan de lectura y oralidad.....	111
5. MATERIALES Y RECURSOS.....	115
5.1 TIC's.....	116
5.2 Herramientas Gsuite y blogs.....	117
5.3 Manuales y lecturas.....	118
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	118
6.1 Medidas específicas de apoyo NEAE.....	119
6.2 Medidas específicas para alumnado repetidor.....	119
6.3 Medias específicas para alumnado AACC.....	120
7. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	120
7.1 Proyectos y tareas.....	120
8. EVALUACIÓN.....	122
8.1 Criterio de calificación.....	123

8.2 Instrumentos.....	127
8.3 Autoevaluación.....	127
9. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.....	128
9.1 Materiales.....	129
9.2 Instrumentos.....	129
9.3 Fechas.....	129
10. DOCENCIA TELEMÁTICA.....	130
10.1 Materiales y recursos.....	130
10.2 Docencia online.....	131
10.3 Contenidos de refuerzo.....	131
10.4 Contenidos de continuación.....	132
10.5 Criterios de calificación.....	132

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES *Torre de Almenara* de La Cala de Mijas, en Mijas (Málaga) por parte de la Jefatura de Departamento de Lengua Castellana y Literatura y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo. Todo este documento se ha preparado teniendo en mente las características del centro, el tipo de alumnado que cursa sus estudios en el instituto y las necesidades, expectativas y rasgos definitorios de los mismos.

1.1 Composición del departamento

Para este curso que comienza, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con diez profesores, tres de ellos funcionarios de carrera y nueve profesores interinos. Por orden de antigüedad, la relación de los integrantes es la siguiente:

- Doña M^a Dolores Gálvez Gómez (Secretaria del Centro y Coordinadora del Plan de Apertura)
- Doña Elena Proy Santos (Jefa de Estudios)
- Doña M^a José Díaz Moreno (Jefa de estudios adjunta)
- Doña Gabriela Rocío Romero Campos
- Doña Claudia González Silva

- Doña Mónica Mena Pablos
- Doña Silvio Mogío Recio
- Don Francisco Priego García
- Doña Laura Castaño López
- Doña Inés Navío Mendoza

Las materias asignadas al Departamento son: *Lengua Castellana y Literatura* 2º, 3º y 4º ESO; *Ámbito Sociolingüístico PMAR* 2º ESO; *Ámbito de lenguas extranjeras PMAR* 2º ESO *Ámbito de lenguas extranjeras PMAR* 3º ESO; *Taller de lecto-escritura* 3º ESO; *Latín* 4º ESO; *Filosofía* 4º ESO; *Refuerzo* 4º ESO; *Comunicación y Sociedad* 2º FPB

Durante el presente curso escolar el será el departamento de Geografía e Historia quien imparta la materia de Lengua y Literatura a los seis grupos de 1º ESO.

1.2 Justificación de la materia y marco legal

Justificación

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su parte, tiene carácter obligatorio e instrumental, y es esencial para el desarrollo de todas las competencias. Su fin último es la adquisición de la **competencia lingüística**, motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. De este modo, corresponde a esta materia el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, incluyendo un acercamiento al uso reflexivo de la lengua, y un conocimiento de la literatura como fenómeno artístico y cultural que debe ser respetado y conservado.

El discurso pedagógico de las competencias está presente, de manera continua e integrada, en los distintos elementos de la programación. La incorporación de las competencias al currículo constituye el eje central, a cuyo desarrollo contribuirá el resto de los elementos curriculares de forma interrelacionada, a saber: los objetivos generales de la etapa y de la materia; los contenidos, que se han dividido en doce unidades didácticas; la metodología didáctica, las medidas de atención a la diversidad; los procedimientos de evaluación y la bibliografía.

Marco legal

El Proyecto Educativo de Centro es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones que definen la identidad de un centro y de las etapas que en él se desarrollan. En su planificación se tendrán en cuenta las finalidades educativas, el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto Curricular de Centro. En el Proyecto Curricular, el profesorado de una etapa determina las concreciones del currículo oficial para las diferentes materias, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de concreción del currículo. Sus elementos básicos son: a) directrices y decisiones generales; b) el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT); y c) las programaciones didácticas de los departamentos.

La programación didáctica constituye, por tanto, el tercer nivel de concreción curricular y se diseña conforme a las directrices del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP). Una vez que esté aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar, pasará a formar parte del Plan Anual de Centro (PAC), que podemos definir como el conjunto de decisiones e ideas asumidas por toda la comunidad educativa para asegurar la coherencia de la práctica docente.

Por último, hemos de tener en cuenta que la apertura y flexibilidad del currículo supone una doble implicación: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo; y por otra, debe estar sujeto a la revisión permanente.

Esta programación didáctica queda enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978 y se asienta, más concretamente, en la legislación vigente en materia educativa:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **REAL DECRETO 1105/2014** de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Orden ECD/65**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29-01-2015).

- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante Decreto 111/2016).
- **Orden 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía.
- **Instrucción 8 de marzo de 2017** por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo.

1.3. Asignación de materias

La asignación horaria del Departamento para este curso escolar es la siguiente:

CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º E.S.O.	<i>LCL</i>	5	4	20
	<i>PMAR</i>	1	8	8
	<i>PMAR lengua extranjera</i>	1	3	3
3º E.S.O.	<i>LCL</i>	4	4	16
	<i>PMAR lengua extranjera</i>	1	4	4
	<i>Taller de lecto-escritura</i>	4	1	4
4º E.S.O.	<i>LCL</i>	4	3	12
	<i>Latín</i>	1	3	3
	<i>Filosofía</i>	2	3	6
	<i>Refuerzo</i>	1	2	2
2º FPB	<i>Comunicación y sociedad</i>	1	4	4
				82

La asignación de materias y elección de grupos queda de la siguiente manera:

Dña. María José Díaz Moreno (Jefe de Estudios Adjunta)

MATERIA

CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	<i>Ámbito de Lenguas Extranjeras PMAR</i>	1	3	3
3º ESO	<i>Ámbito de lenguas extranjeras PMAR</i>	1	4	4
				7

Dña. María Dolores Gálvez Gómez (Secretaria y Coordinadora Plan de Apertura)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	<i>Ámbito Lingüístico y Social</i>	1	8	8
				8

Dña. Elena Proy Santos (Jefa de Estudios y Coordinadora Aula de Convivencia)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
3º ESO	<i>LCL</i>	1	4	4
3º ESO	<i>Taller de lecto-escritura</i>	1	1	1
				5

Dña. Gabriela Rocío Romero Campos (Jefa de Departamento)

MATERIA				

CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	<i>LCL</i>	2	4	8
4º ESO	<i>Latín</i>	1	3	3
2º FPB	<i>Comunicación y sociedad</i>	1	4	4
				15

Dña. Mónica Mena Pablos (Tutora 3º ESO y Coordinadora de pendientes)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
3º ESO	<i>LCL</i>	3	4	12
3º ESO	<i>Taller lecto-escritura</i>	3	1	3
				15

Dña. Silvia Mogío Recio (Tutora 4º ESO)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	<i>LCL</i>	2	4	8
4º ESO	<i>LCL</i>	2	3	6
4º ESO	<i>Refuerzo</i>	1	2	2
				16

Dña. Claudia González Silva (Tutora de 4º de ESO)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS

2º ESO	LCL	1	4	4
4º ESO	<i>LCL</i>	2	3	6
4º ESO	<i>Filosofía</i>	2	3	6
				16

Dña. María Inés Navío Mendoza (Refuerzo Covid- desdoble)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	LCL	3	4	12
2º ESO	Inglés	2	3	6
				18

Dña. Laura Castaño López (Refuerzo Covid-desdoble)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	LCL	2	4	8
2º ESO	Inglés	3	3	9
				17

D. Francisco Priego López (Sustituto María José)

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
2º ESO	<i>Ámbito de Lenguas Extranjeras PMAR</i>	1	3	3
3º ESO	<i>Ámbito de lenguas extranjeras PMAR</i>	1	4	4
				7



Debido a la actual situación sanitaria consecuencia de la Covid-19 se ha reforzado el equipo docente contando con dos profesoras más que impartirán desdobles en 2º ESO: Doña Laura Castaño López y Doña Inés Navío Mendoza. Por su parte, Don Francisco Priego López se encuentra sustituyendo a Doña María José Díaz Moreno.

Para el reparto de los grupos se han seguido los siguientes criterios pedagógicos:

- Disposición de un profesor a impartir una materia.
- Continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ha procurado que cada profesor imparta en el menor número de niveles posible.
- Continuidad en la enseñanza de una materia.
- Se ha intentado que el profesor imparta a los mismos cursos para evitar así el mínimo contacto posible con el mayor número de grupos para minimizar los posibles contagios.

Finalmente, añadir que todos los acuerdos han sido tomados por consenso entre los miembros del Departamento.

1.4 Materias del departamento impartidas por profesorado perteneciente a otro.

En el actual curso 2020-2021 será el departamento de Geografía e Historia el que asuma la enseñanza de Lengua y Literatura en los cursos de 1º ESO. En total, dicho curso consta de seis filas (A, B, C D, E, F). Cada curso tiene una carga horaria de cuatro horas semanales de la materia. Ambos departamentos mantendrán un contacto directo y fluido para proporcionarse cualquier tipo de información referente tanto a la materia como a las lecturas, actividades extraescolares y complementarias, concursos literarios etc. La asignación de los cursos queda establecida de la siguiente manera:

- 1º ESO A Dña. Paula García Adames.
- 1º ESO B D. Carlos Ruiz García.
- 1º ESO C D. Juan Luis Ramírez Zurita.
- 1º ESO D Dña. Purificación Marín Díaz.
- 1º ESO E Dña. Paula García Adames.
- 1º ESO F Dña. Mª Jesús Palacios Sánchez.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las siguientes capacidades recogidas en el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en BOE de 3 de enero de 2015, así como en el **Decreto 111/2016 de 14 de junio** para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se regula la ordenación y el currículo de dicha etapa en Andalucía.

Así pues, la Educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (Decreto 111/2016 de 14 de junio)** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra

Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2 Objetivos de la materia

La **Orden de 14 de julio de 2016** en BOJA del 28 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la enseñanza de la *Lengua Castellana y Literatura* contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos en esta etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE

3.1 Contenidos específicos por niveles

Los contenidos y criterios de evaluación indicados en la **Orden de 14 de julio de 2016** son los siguientes:

- **1º ESO:**

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

-*Contenidos:*

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- *Criterios de evaluación:*

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

-Contenidos:

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

- Criterios de evaluación:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o

desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

-Contenidos:

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Familia léxica.

Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Oraciones impersonales.

El discurso.

Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

-Criterios de evaluación:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

- Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

-Criterios de evaluación:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

- 2º ESO:

• *Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.*

-Contenidos:

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

-Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

- Contenidos:*

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y crónicas.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

-Criterios de evaluación:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

-Contenidos:

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

-Criterios de evaluación:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

- Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

-Criterios de evaluación:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

- 3º ESO:

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

-Contenidos:

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la

presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

-Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y

ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

-*Contenidos:*

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y artículos de opinión.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

-Criterios de evaluación:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

• ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

-Contenidos:

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

-Criterios de evaluación:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

- Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

- Criterios de evaluación:*

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

- 4º ESO

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

-Contenidos:

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

La toma de apuntes.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos.

El tema y la estructura.

Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.

Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

-Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

-Criterios de evaluación:

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

-Contenidos:

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

-Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

- Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

- Criterios de evaluación:*

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

3.2 Relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

- 1ºESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p>

	<p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando,</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

<p>dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le</p>

	<p>permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>

	6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>Las relaciones gramaticales Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>
<p>El discurso Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>

<p>subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>
<p>Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias,</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>

musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

- 2º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación</p>	<p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito</p>

<p>audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante,</p>

	<p>determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que</p>

	regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

	<p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>	
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	
<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>	

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y</p>

	opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten</p>

	<p>desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito</p>

	<p>personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

<p>La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>Las relaciones gramaticales Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>
<p>El discurso El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para</p>

<p>composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar</p>

	como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	<p>11.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la	<p>12.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del</p>

necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de la lectura Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>
<p>Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>

<p>gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>

	<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así</p>

	<p>como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p>	<p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p>

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
4. Seleccionar los conocimientos que se	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o

<p>obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>Las relaciones gramaticales Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>
<p>El discurso Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

explicación de los diversos usos de la lengua.	
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>
<p>Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>

algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

- 4º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de</p>	<p>Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>

distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	
Criterios de evaluación	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	

Estándares de aprendizaje evaluables
EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
EA.1.1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
EA.1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
EA.1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

<p>EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>EA.1.2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>EA.1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>EA.1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>EA.1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>EA. 1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>EA.1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>EA.1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>EA.1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>EA.1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>EA.1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
<p>EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>EA.1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>EA.1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>

EA.1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
EA.1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
EA.1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores.
EA.1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
EA.1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
EA.1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
EA.1.8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y</p>

	<p>opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
--	--

Criterios de evaluación

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje evaluables

EA.2.1.1. Comprende textos de diversa índole, poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
EA.2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
EA. 2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
EA. 2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
EA.2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
EA.2.1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social

<p>y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>EA.2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>EA.2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>EA.2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>EA.2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>
<p>EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>EA.2.3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>EA.2.3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>EA.2.5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>EA.2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>EA.2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>EA.2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>EA.2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
<p>EA.2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>EA.2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>EA.2.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>EA.2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>EA.2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p>

EA.2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>El discurso Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento</p>

(sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.
Criterios de evaluación	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	

Estándares de aprendizaje evaluables
EA.3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen
EA.3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
EA.3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
EA.3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
EA.3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
EA.3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
EA.3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

EA.3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
EA.3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. EA.3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. EA.3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. EA.3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
EA.3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
EA.3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. EA.3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. EA.3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. EA.3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
EA.3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. EA.3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
EA.3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. EA.3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más</p>	<p>Creación</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>

representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	
Criterios de evaluación	
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

Estándares de aprendizaje evaluables
EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
EA.4.2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
EA.4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
EA.4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
EA.4.4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
EA.4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
EA.4.5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
EA.4.6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
EA.4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
EA.4.6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.3 Aportación del área a la adquisición de las competencias clave.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) **Comunicación lingüística. (CCL)**
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CM/CCT)**
- c) **Competencia digital. (CD)**
- d) **Aprender a aprender. (CAA)**
- e) **Competencias sociales y cívicas. (CSC)**
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)**
- g) **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de

las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.

A través de la materia *Lengua Castellana y Literatura*, se contribuirá al desarrollo de la competencia en **Comunicación lingüística (CCL)**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En cuanto a la **Competencia Matemática y Competencias clave en Ciencia y Tecnología**, la materia de *Lengua Castellana y Literatura* ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Esta área contribuye a la **Competencia Digital (CD)** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* contribuye a desarrollar la **Competencia para Aprender a Aprender (CAA)** ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La **Competencia Social y Cívica (CSC)** también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del **Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor (SIEP)** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la **Competencia Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

3.4 Transversalidad

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge los elementos transversales que se concretan en Andalucía en el **artículo 6 del Decreto 111/2016 de 14 de junio**:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las

desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral. Los hábitos de vida saludable se tratarán en el presente curso con especial ahínco debido a la actual situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 1º ESO

- Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

· Comprensión de un fragmento adaptado de *Jóvenes y comunicación: la impronta de lo virtual*

- Elaboración de un folleto a partir de las instrucciones del Ministerio del Interior del Gobierno de España sobre el ciberacoso a menores a través del móvil.
- Reflexión acerca del uso de videojuegos violentos y cómo estos pueden perjudicar a los chicos y chicas jóvenes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión sobre los consejos de los especialistas de la Policía Nacional para evitar ciberacoso y riesgos de seguridad con el móvil en la vuelta a las aulas.

- Prevención de la violencia de género.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un fragmento dialogado de *Ganas de reñir*, de los hermanos Álvarez Quintero.

-Protección ante emergencias y catástrofes.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Conocimiento de los efectos de un tsunami y reflexión acerca de cómo ciertos animales son capaces de intuir la llegada de catástrofes.
- A partir del plano de un centro escolar, actividades sobre interpretación de símbolos para la evacuación del alumnado en caso de emergencia.
- Reflexión acerca de la importancia de mantener la cohesión de grupo en las excursiones escolares y de seguir las normas.

-Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Interpretación y valoración de una gráfica sobre la práctica de deporte infantil, en la que se utilizan colores para referirse a niños y niñas (reflexión sobre el lenguaje sexista)
- Lectura y valoración de un fragmento narrativo de *El ratón de los cómics*, de Gianni Rodari en el que se plantea el tema de la discriminación social en una fábula animal.
- Lectura y valoración de un fragmento de *Momo*, de Michael Ende.
- Rechazo de situaciones de acoso escolar a partir de la elaboración de una noticia.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Audio y actividades sobre la cultura gitana en España y la influencia de su léxico en el castellano coloquial.

-Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un fragmento narrativo de *La armadura*, de Robert Fischer, que servirá de reflexión sobre la relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Realización de una maqueta para lanzar al mercado una serie de dibujos animados
- Elaboración de un folleto turístico para fomentar el turismo local.
- Reflexión acerca de lo que conlleva emigrar a un sitio y comenzar una vida nueva a partir de la visualización de un vídeo (Unidad 5 Lengua, pág. 82).
- Lectura y valoración de una expedición al centro de la Tierra a partir del conocido relato de Julio Verne *Viaje al centro de la Tierra.*
- Reflexión acerca del espíritu emprendedor de un personaje literario a partir de la lectura de un fragmento de *Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja.
- Reflexión acerca del espíritu emprendedor de personajes que acaban conquistando territorios a partir de la lectura de un fragmento de *Al límite de nuestras vidas. La conquista del polo*, de Philippe Nessmann.
- Reflexión acerca del triunfo deportivo a partir de una entrevista al tenista Rafa Nadal.
- Reflexión acerca del espíritu emprendedor a partir de la lectura de un texto sobre la conquista de la luna: *Los que soñaban con la luna*, de Philippe Nessmann.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Elaboración de una carta formal al alcalde de un pueblo solicitando la construcción de una biblioteca en un barrio concreto.
- Escritura de un mail a un profesor de Primaria para informarle de que uno de sus alumnos ha ganado el concurso literario de 1.º de la ESO.
- Elaboración de un diario de viaje.
- Elaboración de un presupuesto mediante un programa generador de facturas.
- Propuesta para mejorar el centro escolar a partir de un plano, y utilización de una aplicación informática para establecer latitud y longitud de dicho centro.
- Reflexión acerca del espíritu de superación en el deporte a partir de la visualización de una noticia sobre la dramática llegada de la atleta keniana Hyvon Ngetich en el maratón de Austin, Texas, en 2015.
- Entrevista al cantante Abraham Mateo a raíz de su éxito con tan solo 15 años y reflexión sobre el significado de tener los pies en la tierra.
- Reflexión acerca de cómo afrontar un fracaso escolar a partir de un debate en vídeo.
- Reflexión acerca del espíritu de superación de los niños y niñas que realizan primero de la ESO en casa a causa de una enfermedad.

-Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad respecto a los derechos

humanos.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Rechazo de la violencia a partir de la lectura de un fragmento de *Kaopi*, de Jordi Sierra i Fabra.
- Elaboración de una exposición sobre los derechos de las poblaciones indígenas.
- Reflexión acerca de los horrores de una guerra a partir de la labor humanitaria de repartir por la geografía de Afganistán una edición de *El Principito* en lengua afgana
- Reflexión sobre las consecuencias de la guerra en los niños, a partir de un fragmento de la biografía de Larra: *Larra, biografía de un hombre desesperado*, de Jesús Miranda de Larra.
- Lectura y reflexión sobre las figuras de la joven paquistaní Malala y el activista indio Satyarthi, premios Nobel de la Paz en 2014 por su lucha en contra de la opresión infantil y a favor del derecho de todos los niños a la educación.
- Reflexión sobre la relación entre la crisis económica de un país y la situación de pobreza, carencia y exclusión de los niños que viven en él, a partir de la lectura de una noticia.
- Reflexión acerca del significado del Día Internacional de la Paz a partir de un cartel.
- Reflexión acerca del rechazo a la esclavitud y al tratamiento inhumano de los esclavos que realiza la escritora Harriet Beecher Stowe en su novela *La cabaña del tío Tom*.
- Reflexión acerca del sufrimiento de la población civil durante la contienda de la segunda guerra mundial a partir de la visualización de un vídeo sobre la película *La ladrona de libros* (2013), de Brian Percival.

- Conducción responsable.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Ejercicios de comprensión: sobre un cartel de la DGT.

-Desarrollo sostenible y medioambiente.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Exposición sobre alguno de los peligros que amenazan nuestro planeta.
- Reflexión y concienciación sobre la importancia del reciclaje a partir de un cartel.
- Reflexión y concienciación sobre la importancia de la conservación de la naturaleza a partir de un cartel sobre turismo ecológico.
- Elaboración de un texto sobre la necesidad de aprovechar las energías solar y eólica a partir de un diagrama dado.
- Reflexión y concienciación sobre la importancia del reciclaje a partir de un cartel.
- Reflexión acerca de los peligros que presentan los componentes del teléfono móvil para

el medioambiente.

- Reflexión acerca de un consumo responsable de agua en los domicilios.
- Interpretación de un gráfico sobre el agua embalsada en España y extracción de conclusiones.
- Elaboración de un cartel sobre la importancia del reciclaje doméstico.
- Reflexión y concienciación sobre la contaminación medioambiental y el uso de la bicicleta y de los medios de transporte públicos, a partir de un cartel.

-Actividad física y dieta equilibrada.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reconstrucción de una receta de cocina sana y equilibrada.
- Reflexión acerca de los alimentos ecológicos a partir de un cartel.
- Reflexión acerca de una dieta saludable a partir de un cartel.
- Reflexión y concienciación sobre los efectos negativos del tabaco a partir de un cartel.
- Reflexión y concienciación de los hábitos de vida saludable para evitar la propagación de enfermedades contagiosas haciendo especial hincapié en la necesidad del cuidado tanto personal como ajeno.

Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 2º ESO

-Valores inherentes al principio de igualdad de trato u no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lectura y comentario sobre la convivencia pacífica de personas de distintas etnias y culturas.
- Lectura y comentario sobre la situación de los refugiados que huyen de sus países, cuando intentan integrarse en los países de acogida: *El día que nació Franz < El chico de las manos azules*, de Eliacer Cansino, págs. 42-43.
- Comprensión y análisis de un blog sobre la integración y no discriminación en la educación de niños con diversas discapacidades.
- Reflexión y comentario sobre la pobreza infantil en el mundo y sobre la importancia de la escuela, a partir de la lectura de un reportaje sobre la confección de zapatos adaptados al crecimiento de los niños en países subdesarrollados.
- Reflexión y comentario sobre la pobreza y la explotación infantil, a partir de un cuento (*Los gallinazos sin plumas*, de Julio Ramón Ribeyro).
- Comentario oral/escrito sobre la desigualdad económica en la sociedad actual a partir

de la lectura y análisis de un fragmento teatral de Antonio Buero Vallejo (*Historia de una escalera*).

- Lectura de una entrevista a Pablo Alborán, en la que este afirma haber cantado para los presos de una cárcel. Realización de las preguntas que se han omitido en la entrevista para dar sentido a las respuestas del cantante.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Web de Internet (Portal del Flamenco y Universidad) para investigar el significado de palabras en lengua caló; vídeo y audio para identificar los sonidos de la lengua caló.
- Web: youtube reportaje sonoro: personas del pueblo gitano hablando caló en Colombia.
- Reportaje de *El País* (fragmento) sobre una iniciativa empresarial y filantrópica para la confección de calzado infantil reutilizable en países pobres.
- Web para informar sobre la ciudad de Mostar y la situación de guerra vivida en 1993.
- Blog sobre la integración en la escuela de niños con diversas discapacidades (CD ROM, Unidad 3 lengua, Analiza tus competencias).
- Noticia de El País sobre la construcción del muro que separa a israelíes de árabes en Palestina. Reflexión sobre la enemistad entre pueblos vecinos.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y crítico, ética empresarial.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Grabación de un diario que expresa la superación y el conocimiento: imita el llevado a cabo por el astronauta de la película *Marte*, de Ridley Scott, en el que se da cuenta de la aplicación de conocimientos de botánica para cultivo de vegetales y reciclaje del agua en una hipotética misión espacial .
- Realización de una solicitud con cita previa dirigida a las autoridades educativas que expresa la iniciativa para abordar tareas .
- Redacción y posterior realización de un monólogo oral ante la clase, con el fin de superar la timidez que pueda suponer para el alumno hablar en público.
- Realización en clase de entrevistas de trabajo, siguiendo los roles de empleador y aspirante, con el fin de desarrollar las habilidades comunicativas requeridas en estas situaciones .
- Lectura comprensiva de un texto en el que se plantea el despido de una plantilla de trabajadores y la decisión de estos de reflotar la empresa *Solos frente al público* < *Se suspende la función*, de Fernando Lalana.
- Reflexión acerca de la noticia *Barbie se hace emprendedora* de El País y del hecho de

que las mujeres aspiren a roles profesionales dominados por el género masculino).

- Reflexión acerca de tener una actitud emprendedora y positiva ante la vida a partir de la canción *Hoy será*, de Antonio Orozco.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Web para aprender a seguir los pasos de una solicitud con cita previa.
- Web sobre el significado de las siglas I+D+I con el fin de reflexionar sobre la importancia del aporte económico para el desarrollo de las ideas técnico-científicas.
- Ruta literaria del Lazarillo de Tormes y reflexión acerca de su espíritu de superación

-Valores que sustentan la paz, la justicia, la libertad, el respeto a los derechos humanos.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión y comentario sobre formas de abordar situaciones de guerra y persecución que obliga a muchas personas a huir de sus países de origen.
- Lectura y comentario a partir de los consejos de don Quijote a Sancho Panza sobre el papel de los jueces y su ponderación ante pobres y ricos para que haya verdadera justicia
-
- Reflexión a partir de la elaboración de oraciones gramaticales sobre una imagen que muestra una situación de explotación infantil .
- Lectura, reflexión y realización de actividades sobre la importancia de la educación en el mundo, así como las dificultades y superación de muchos niños para acceder a la escuela, a partir de la lectura *Voy a la escuela y no me da miedo* (fragmento de un reportaje de El Mundo sobre la película *Camino a la escuela*).
- Reflexión sobre la importancia de respetar a las personas de edad avanzada, a partir del estudio del epígrafe *El héroe cómico: el Quijote* y la lectura del texto *¿Molinos o gigantes?* .
- Reflexión y comentario sobre la actitud de unos jóvenes palestinos que realizan una obra de teatro contra la discriminación y la guerra (*Bajo el cielo de Gaza*, de Luis Matilla).

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión acerca del holocausto nazi a partir y de los científicos que colaboraron con Hitler.
- Visionado de la película *Camino a la escuela* (vídeo DVD o a través de youtube), de Pascual Plisson, con el fin de reflexionar sobre la importancia de la escuela para el desarrollo de los niños.

-Prevención de la violencia de género

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Redacción de dos noticias a partir de imágenes sobre violencia de género.
- Redacción de un texto de seis líneas sobre la violencia de género entre adolescentes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión a partir de un vídeo en youtube sobre la denuncia pública de una cantante y compositora norteamericana (Taylor Swift) que ha sufrido violencia de género.

-Prevención y resolución pacífica de conflictos

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre la importancia del juego infantil y juvenil para el desarrollo de la amistad y el compañerismo: *Zumbayllu < Los ríos profundos*, de José María Arguedas).
- Reflexión sobre el trato pacífico entre compañeros en el periodo de recreo y rechazo del acoso escolar .
- Reflexión sobre las medidas de actuación en caso de presenciar una situación de acoso escolar. Lectura del texto y realización de actividades *21 relatos contra el acoso escolar*, de César Mallorquí.
- Valoración, a partir del análisis de un sociograma, de la importancia de no aislar a las personas cuando se participa de un grupo o colectivo.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Valoración de la amistad y del concepto de soledad a partir de la visualización de un fragmento de la película *Toy Story 2* (1999), de John Lasseter, Ash Brannon, Lee Unkrich.
- Reflexión acerca de la convivencia y de vivir sin desprecio, egoísmo ni rencor a partir del final de la película *Cuento de Navidad* (1999), de Robert Zemeckis.
- Reflexión acerca de la enfermedad del cáncer y de la importancia de la amistad y del compañerismo con la persona afectada, y de la valentía que esta muestra en su lucha por superar la enfermedad, a partir de un fragmento de la película *Bajo la misma estrella* (2014), de Josh Boone.
- Reflexión acerca de la moda y las tallas XL a partir de la visualización de un reportaje de TVE: La revolución de las XL.

-Protección ante emergencias y catástrofes

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Redacción ordenada de instrucciones a partir de imágenes desordenadas con el fin de aprender el correcto uso de extintores de incendio.
- Reflexión y valoración sobre la importancia de controlar los impulsos irracionales, a partir del estudio del epígrafe *Héroes mitológicos* y la lectura del texto *El plan de Ulises*.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Normas de evacuación de un recinto.
- Reflexión acerca de lo que supuso el accidente nuclear de Chernobyl del pasado 26 de abril de 1982.

-Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y comentario, a partir de una noticia, sobre la conveniencia o no de que los niños de diez años utilicen el teléfono móvil.
- Reflexión y valoración sobre los diversos pretextos usados por los ciberacosadores para agredir a sus víctimas.
- A partir de la lectura de un texto literario, reflexión y comentario oral/escrito sobre la conveniencia de que un chico/a de 14 años navegue por Internet sin ningún tipo de filtro:
Erik: Erik Vogler y los crímenes del rey blanco, de Beatriz Osés.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Noticia de ABC relacionada con el uso de los móviles por parte de los niños españoles y sobre el peligro del ciberacoso

-Desarrollo sostenible y medio ambiente

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión de una línea de tiempo sobre los Parques Nacionales en España, reflexión y comentario oral /escrito sobre la progresiva concienciación de los poderes públicos para salvaguardar los espacios naturales del país
- Lectura y comentario sobre el conocimiento que aporta la relación de los seres humanos con la naturaleza: *El aprendiz < De cómo el personaje fue maestro y el autor su aprendiz*, de José Saramago.
- Lectura y reflexión sobre la superpoblación en las ciudades del futuro, a partir de la lectura de una entrevista (fragmento) al arquitecto Iñaki Ábalos.
- Comprensión y práctica de las instrucciones para el correcto reciclaje de diversos objetos.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Blog para informar sobre razones para viajar en tren y no en coche, con el fin de proteger la naturaleza.
- Web para información sobre diferencias entre Parque Nacional y Parque Natural.
- Web: documental sobre paleontología para un mejor conocimiento del concepto de «evolución de las especies» y de su adaptación al medio ambiente.

- Noticia del Diario Córdoba (digital) sobre la lealtad del perro Samy hacia su amo cuando en cinco ocasiones quisieron separarlo de él, con el fin de tomar conciencia sobre el respeto debido a los animales.

-Actividad física y dieta equilibrada

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y comentario sobre las instrucciones de don Quijote a Sancho sobre la actividad física, higiene y dieta equilibrada.
- Lectura y comentario sobre una receta elaborada por Manuel Vázquez Montalbán para la novela *Los mares del sur*.
- Realización de un reportaje sobre deporte (surfing de olas gigantes), centrado en la actitud de superación personal.
- Realización de actividades gramaticales a partir de una imagen alusiva a unos excursionistas en contacto con la naturaleza

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Web (refranerocastellano.com) para la selección de refranes referidos a la alimentación (Unidad 7 Lengua, Comunicación escrita, leer, pág. 130, act. 4d).
- Web para aprender a reciclar (CD ROM, Unidad 7 Lengua, Comunicación escrita, Escribir, pág. 133).
- Webs para recabar información sobre el deporte de surf de olas gigantes.

Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 3º ESO

-Prevención y resolución pacífica de conflictos

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Elaboración de diversas propuestas de reclamaciones a empresas y/o instituciones.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Prevenciones que se pueden llevar a cabo para eliminar la violencia en el fútbol.

-Prevención de la violencia de género

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión acerca del cartel *Entre todos, entre todas, podemos hacer el cambio*, que conmemora el día internacional contra la violencia de género.
- Lectura y valoración de un fragmento del informe *Videojuegos y educación*, de Félix Etxebarria Balerdi, sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos.

· Reflexión acerca de cómo el trasnochado concepto de *honra* ha perjudicado gravemente a las mujeres, a partir de la lectura y valoración de un fragmento de *El vergonzoso en palacio*.

-Protección ante emergencias y catástrofes

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Escritura de una instancia dirigida a un concejal de Urbanismo solicitando la rehabilitación de una acera en mal estado con el fin de evitar posibles accidentes entre los viandantes.

· Reflexión acerca de la seguridad laboral a partir del cartel *El orden en el trabajo depende de ti... te dará seguridad*.

-Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Lectura y valoración de un fragmento de la novela de Juan Marsé *Noticias felices en aviones de papel* en la que dos niños marginados socialmente venden sus objetos personales en la calle y dialogan con un niño vecino del barrio.

· Escritura de dos textos breves a partir de la imagen donde jóvenes de diversas razas descansan en el suelo de una estación ferroviaria o de autobuses.

· Actividad gramatical a partir de la idea de fomentar el respeto y la convivencia en la diversidad cultural y racial, mediante los carteles ministeriales *Yo soy tú* y *Me llamo Mohamed, y soy de...*

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

· Visionado y valoración del reportaje deportivo *Informe Robinson: Lágrimas por Londres* sobre la potenciación del talento en jóvenes que conviven con personas con alguna discapacidad.

· Importancia de la lengua de signos para la integración de las personas sordomudas en la sociedad a raíz de la escucha de una canción interpretada en lengua de signos.

· Valoración de la idea de que la llamada *discapacidad* no es incompatible con el talento y la perseverancia a partir del visionado del reportaje sobre el estreno de la película *La teoría del todo* (2015), de James Marsh, acerca de la vida de Stephen Hawking.

· Reflexión acerca de la integración social del colectivo Down a partir de la visualización de un vídeo en el que se entrevista a Pablo Pineda, el primer licenciado europeo con Síndrome de Down.

-Igualdad efectiva entre hombres y mujeres

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Actividades gramaticales a partir del cartel ministerial *En el patio de la escuela* que fomenta la igualdad en los juegos entre niños y niñas.
- Reflexión sobre igualdad de género en la sociedad a partir del reciente fenómeno lingüístico del género gramatical en palabras como *jueza, ministra, arquitecta*, etc.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Visionado y valoración de un fragmento de la película *Deliciosa Marta* (2000), de Sandra Nettelbeck, sobre la promoción de las mujeres en el ámbito profesional.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Elaboración de un proyecto empresarial sencillo de carácter turístico.
- Búsqueda de información sobre una actividad de aprendizaje de una actividad extraacadémica a partir del cartel *Campamento escuela de malabares para chicos y chicas*.
- Elaboración de un cartel para fomentar la lectura en el centro escolar

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Propuesta para utilizar las nuevas tecnologías con el fin de evitar que se pierdan muchas lenguas minoritarias en el mundo, a partir de la lectura y valoración del texto *Idiomas perdidos*, de Daniel Closa i Autet.
- Reflexión acerca del poder de Internet para difundir a escala mundial situaciones de desamparo sufridas por pueblos en guerra a partir de la película *Syria self portrait* (2014), de Ossama Mohammed.

-Valores que sustentan la paz, la justicia, la libertad y el respeto a los derechos humanos

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Valoración, a partir de un fragmento de la novela *Una habitación de Babel*, de Eliacer Cansinos, del interés que suscitan otras lenguas y culturas.
- Lectura y valoración de la lectura *El perro que no aprendió a compartir*, adaptada a partir de la edición medieval de los cuentos de Esopo.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión acerca de los horrores de la guerra a partir de la visualización de un vídeo sobre la Alemania nazi y la guerra de Afganistán.
- Información sobre los horrores de la guerra a partir de la lectura del reportaje *Las mil y*

unas voces del horror sirio, de C. Reviriego, acerca de la película *Syria self portrait*, de Ossama Mohammed, y del visionado de un fragmento de dicha película, en la que diversos youtubers de ese país colaboran en su elaboración para la difusión a través del cine de las situaciones que padece la población siria, actualmente en guerra.

-Conducción responsable

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión acerca del uso del móvil durante la conducción a partir del cartel *Al volante congela el móvil* de la DGT.
- Reflexión acerca de la importancia del uso del casco a partir del cartel *¡Ponte el casco!* De la DGT.
- Reflexión acerca del consumo de alcohol cuando se conduce a partir del cartel *La carretera te pide SIN* de la DGT.

-Desarrollo sostenible y medio ambiente

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Escribir enunciados a partir de la imagen de una playa llena de desperdicios y basura.
- Actividades gramaticales a partir del cartel *5 de junio, día mundial del medio ambiente*.
- Lectura y valoración del breve ensayo extraído del libro *Vivir mejor en un planeta mejor*, de José Luis Gallego, sobre la conveniencia del transporte ferroviario frente a otros tipos de transporte más contaminantes.

-Vida activa y saludable

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión acerca de seguir una dieta saludable y comer más fruta a partir de un cartel.
- Reflexión acerca de la conveniencia de comer productos naturales a partir de un cartel.

-Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un breve ensayo sobre robots extraído del libro *Física de lo imposible*, de Michio Kaku, en el que informa sobre el desarrollo de la inteligencia artificial y su eventual implicación en las emociones humanas.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión sobre la violencia en los videojuegos a partir de actividades competenciales relacionadas con un cartel publicitario sobre un *Curso de programación de videojuegos*.

-Educación cívica y constitucional

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura de una noticia de *El País* acerca de la aprobación por parte del Congreso de los

Diputados de la ley de nacionalidad para los sefardíes en 2015, y reflexión acerca de las migraciones que el pueblo judío ha realizado a lo largo de la historia por razones de persecución, con el apoyo de un mapa temático.

· Reflexión acerca de la importancia de la convivencia entre culturas a partir de la lectura y valoración del *Romance de Valdovinos*.

Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 4º

ESO

-Igualdad efectiva entre hombres y mujeres

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Comprensión y valoración de situaciones que impiden la conciliación familiar y la discriminación social de la mujer, a partir de la biografía de Madame Curie.

· Comprensión y valoración de la discriminación escolar de la mujer a partir de las tasas de escolarización entre los años 1860 y 1930.

· Evolución y valoración del rol femenino y la tasa de escolarización de la mujer en el siglo XIX en relación con la situación actual, comparando un texto de Benito Pérez Galdós (*Tristana*) con un fragmento de *Nubosidad variable*, de Carmen Martín Gaité.

· Valoración crítica del rol femenino tradicional a partir de la lectura de un fragmento de *Cien años de soledad*, sobre el personaje de Remedios, la bella (pág. 293).

-Prevención de la violencia de género, racismo o xenofobia

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Reflexión y valoración crítica del mito de don Juan a partir de las relaciones de poder y violencia de género que este personaje ejerce sobre la mujer, entendida como objeto, en las relaciones amorosas.

· Reflexión y crítica sobre algunas expresiones machistas y racistas en un fragmento de *El árbol de la ciencia*, de Baroja.

· Argumentación sobre los efectos negativos u ofensivos que ciertas expresiones lingüísticas pueden tener sobre las personas.

· Reflexión sobre la discriminación a partir de la experiencia sufrida por Rosalía de Castro al ser calificada en su época de «hija ilegítima».

· Reflexión y valoración sobre la discriminación económica y social a partir del comentario de un fragmento de *Historia de una escalera*.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

· Reflexión y rechazo de la violencia de género a partir de un cartel institucional.

· Conocimiento del número de teléfono 016 para comunicar situaciones de violencia de

género. Actividades a partir de la campaña contra la violencia machista «Hay salida» y una tabla de datos sobre las diferentes formas de denuncia.

-Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre el modelo estándar de belleza que difunde actualmente la publicidad y sus consecuencias negativas en la salud de las jóvenes a partir de la novela *Marianela*, de Benito Pérez Galdós.
- Rechazo de la represión, la incomunicación y la violencia dentro de la familia a partir del estudio guiado y colaborativo de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca
- Reflexión sobre la soledad y la discriminación social que pueden sufrir algunas personas de la tercera edad, a partir de la lectura de un fragmento de *Los besos en el pan*, de Almudena Grandes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un gráfico de barras sobre la influencia de la formación académica en el empleo y la discriminación laboral que sufren las mujeres.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, ética empresarial y desarrollo del espíritu crítico.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración de textos expositivos relacionados con retos personales, seguridad en uno mismo y actitudes emprendedoras en ámbitos deportivos y culturales: *El salto de Baumgartner* y *La elaboración del diccionario ideológico por María Moliner*.
- Elaboración de un *curriculum vitae* con el fin de obtener un empleo.
- Reflexión crítica sobre el compromiso del individuo ante los problemas sociales a partir de un fragmento de Miguel de Unamuno sobre la *Vida de don Quijote y Sancho*.
- Ética empresarial. Argumentación sobre la discriminación laboral, sanitaria y pago de pensiones a los trabajadores contratados en la economía sumergida.
- Ética empresarial. Reflexión y crítica sobre la explotación laboral infantil en las minas de coltán. Propuesta de actuación del alumno para paliar esta situación, en su condición de consumidor de móviles, algunos de cuyos componentes incorporan el coltán.
- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y resolución de problemas relacionados con los convenios colectivos y el

IPC a partir de una tabla de datos.

- Actividades relacionadas con el desarrollo y la promoción de la agricultura ecológica en España entre los jóvenes a partir de un gráfico de barras sobre el desarrollo de la agricultura ecológica en nuestro país en los últimos años.
- Programación y realización de actividades profesionales propias de un guía turístico utilizando las TIC.

-Prevención del terrorismo y apoyo a las víctimas

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración de un fragmento de la sentencia judicial sobre el 11-M y de un texto literario de Fernando Aramburu, titulado *No volvió*, sobre el terrorismo etarra.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre los atentados terroristas del 11-S en Nueva York.
- Comprensión y valoración de los organismos oficiales de apoyo a las víctimas del terrorismo y de las diferentes formas de comunicación periodística que abordan esta lacra social: periodismo escrito, gráfico y cartel anunciador.

-Desarrollo sostenible y medio ambiente

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Protección de los ecosistemas a partir de la comprensión y valoración de la carta de Noah Sealth al presidente de EE. UU. *La tierra no pertenece al hombre*.
- Reflexión y valoración de las consecuencias para nuestro planeta de la proliferación de basura espacial a partir de un reportaje de la revista *Muy interesante*.
- Valoración sobre la importancia del reciclaje y la vida rural a partir de un fragmento de *La busca*, de Baroja.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre la deforestación en la isla de Haití a causa del consumo de carbón vegetal.
- Comprensión y valoración del fenómeno de la deforestación masiva en el mundo a partir del análisis de tres casos concretos: la selva amazónica, Borneo y el cultivo de la palma de aceite, y el cultivo del eucalipto.

-Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad y el respeto a los derechos humanos

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Defensa de la paz, la agricultura y el desarrollo económico frente a la guerra, a partir de

un texto de Benito Jerónimo Feijoo.

- Reflexión y condena del holocausto relacionándolo con el contexto histórico europeo de preguerra y su influencia en la literatura.
- Valoración crítica de la guerra a partir de un fragmento de *Pic-Nic*, de Fernando Arrabal, obra de teatro del absurdo.

B. Comunicación audiovisual:

- Reflexión y condena del antisemitismo de Hitler a partir de la visualización de dos vídeos (noticia y reportaje) sobre la figura de Ana Frank.
- Conocimiento y reflexión acerca de la situación política e histórica de Cisjordania a partir de la visualización de un vídeo-reportaje.

-Vida activa y saludable

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* mediante la planificación y elaboración de una argumentación.
- Argumentación sobre los efectos perniciosos para la salud de los niños de la llamada «comida rápida».
- Elaboración de una argumentación utilizando los conectores adecuados sobre los buenos hábitos en la alimentación.
- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado.

B. Comunicación audiovisual:

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* a partir de un cartel institucional.
- Reflexión acerca de los beneficios de vivir con una mascota a partir de la visualización de un vídeo sobre la argumentación deductiva.

-Conducción responsable

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y concienciación de los riesgos que conlleva la conducción entre los jóvenes y su penalización económica en las pólizas de seguro.

B. Comunicación audiovisual:

- Comprensión y valoración de los riesgos que conlleva el uso del móvil al volante.

-Situación de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración del reportaje periodístico «*Enganchados al móvil*» con el

objeto de prevenir la adicción patológica de la hiperconectividad entre los adolescentes, así como actividades conducentes a erradicar el ciberacoso en los centros educativos.

- Elaboración de una argumentación sobre el control que pueden tener los padres sobre el tiempo que sus hijos menores emplean el teléfono móvil.

B. Comunicación audiovisual:

- Reflexión a partir de un vídeo sobre la argumentación subjetiva acerca de la adicción a la tecnología a partir de un debate televisivo.

-Prevención y resolución pacífica de conflictos

A. Comunicación audiovisual:

- Valoración de la importancia de la confianza y la comunicación en la pareja a partir de la visualización de un fragmento de una serie de televisión.

- Comprensión y valoración del vídeo-reportaje titulado *Tutoría entre iguales*, para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar.

-Educación cívica y constitucional

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre la organización territorial del estado a partir de un texto de *Cartas marruecas*, de José Cadalso, relacionándolo con la Constitución de 1978.

- Comparación de la Constitución de 1812 (*La Pepa*) con la de 1978, a partir de sus respectivos contextos históricos.

- Comprensión y valoración de los buenos modales en las relaciones sociales a partir del artículo de *El castellano viejo*, de Mariano José de Larra (pág. 205).

- Conocimiento y valoración de los sistemas constitucionales durante los siglos XIX y XX, relacionándolos con los periodos literarios.

- Conocimiento y valoración de los diferentes regímenes políticos en relación con la literatura: república, dictadura y monarquía constitucional.

- Reflexión sobre la idea de España de Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset a partir de textos significativos.

4. METODOLOGÍA

4.1 Orientaciones

Para la elaboración de este apartado se ha tenido en cuenta la referencia al **artículo 7 del Capítulo II del Decreto 11/2016 de 14 de junio** por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Así pues, tomamos de referencia estas recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por

proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4.2 Estrategias

Tomamos como referencia la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y en concreto las estrategias metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el **bloque de Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a **la lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El **bloque Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El **bloque Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

4.3 Actividades y tareas

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener las competencias clave, y como parte fundamental del mismo, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos de cada uno de los bloques de cada Unidad Didáctica le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos. Dichas actividades podrán ser las ofrecidas por el libro de texto, que los alumnos pueden realizar en clase o en casa, y también todas aquellas propuestas por el profesor que pueden ser de naturaleza y de origen diverso, tal y como explicaremos más adelante. Cada objetivo teórico se relaciona con un contenido y éste con una actividad que pretende reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje y mostrar al alumnado su nivel de consecución.

Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre

todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades o preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integradamente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas). Igualmente, la habrá en otros momentos del curso (unidad a unidad o cuando el docente lo requiera).

Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada Unidad Didáctica, como por ejemplo la comprensión lectora y análisis de textos, ejercicios previos a los propios comentarios, el acercamiento a las técnicas de trabajo de diferente carácter (elaboración de fichas, léxico, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales), expresión oral y escrita... en definitiva, todo lo que se va a convertir en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos y competencias básicas de esta etapa educativa y de esta materia.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumnado (el dominio del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico), es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo-clase, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo –es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la comprensión y la diversidad–, se proponen en cada unidad nuevas actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en

qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc, con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.

El tipo de actividades que van a realizarse con los grupos va a depender, como ya hemos afirmado anteriormente, de sus necesidades y características, por ello tenemos que volver a plantearnos el hecho de que muchos de nuestros alumnos no dominan el idioma por su origen extranjero. Los alumnos españoles también presentan carencias relacionadas con la sintaxis, la expresión oral y escrita y la comprensión lectora, por lo que todas las actividades van a resultar enriquecedoras.

Presentamos a continuación algunas de las actividades tipo que serán realizadas en clase o en casa con cada uno de los grupos, posteriormente a la presentación teórica de los conceptos o contenidos de cada unidad:

- Actividades que refuercen los objetivos teóricos presentados en clase. Todas las explicaciones teóricas dadas en clase por el profesorado han de ser reforzadas a través de los ejercicios, ya que con su realización el alumnado será consciente del grado de adquisición de estos contenidos teóricos, de sus errores y de sus aciertos, algo fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A una presentación teórica que pretende ser breve, exacta y condensada, le va a seguir siempre una tanda de ejercicios variados y diferentes, desde repetir un modelo presentado a buscar información en diversas fuentes, etc. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación van a estar presentes en este tipo de actividades que serán variadas y que podrán ser las del libro de texto o cualquier otra que el docente considere necesaria.
- Actividades de escritura libre y guiada. A través de la presentación de un tema el alumnado realizará actividades de escritura para así potenciar todos los aspectos del lenguaje estudiados en clase y para ir presentando ante los estudiantes el concepto de tipologías textuales y todo lo que de ello se deriva: forma del escrito, intención, tipo de lenguaje, ordenación del discurso, etc. Otras veces éstos decidirán libremente el tema y la organización de los textos.
- Proyectos de trabajo individuales y en grupo, cuestión ésta que les permite interactuar con los compañeros, aprender a respetar las opiniones ajenas y a poner en juego todas las destrezas lingüísticas y educativas aprendidas. En este sentido, los alumnos realizarán trabajos que versarán de diferentes temas del currículum o de cualquier otro asunto relacionado con los Ejes Transversales o con otros

asuntos de nuestra área.

- Actividades sobre lectura realizadas.
- Actividades sobre la expresión y comprensión oral.
- Actividades del Banco de lectura.
- Actividades de nuestro Plan de escritura.

Con este amplio abanico de posibilidades, pretendemos que las actividades cubran las cuatro destrezas que se trabajan en la ESO desde Lengua Castellana y Literatura y que repercuten de forma decisiva en las demás asignaturas.

4.4 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades extraescolares y complementarias tienen como objetivo ampliar y diversificar la enseñanza de nuestro alumnado, mostrándoles todo aquello que debido a la carencia de tiempo o al tipo de actividad no se puede realizar de forma cotidiana y diaria en el aula.

Estas actividades están planteadas para llevarse a cabo durante el horario lectivo, es decir durante la mañana (las complementarias) o bien una vez finalizado dicho horario, por la tarde (extraescolares) siendo éstas de realización voluntaria.

A continuación, se presentan las actividades que, en principio, el Departamento va a proponer a Jefatura de Estudios y al Consejo Escolar para su aprobación, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita:

1º ESO	<ul style="list-style-type: none">• Visita Mijas 3.40 (Medios de comunicación locales: televisión, radio y prensa).	Temporalización por concretar
2º ESO	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a obra de teatro• Asistencia a debates y actividades orales de distinto tipo.	Temporalización por concretar
3º ESO	<ul style="list-style-type: none">• Visita a medios de comunicación malagueños/Paseo literario por la ciudad.	Temporalizaciones por concretar

4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Visita literaria a Granada. Ruta lorquiana. 	Temporalización por concretar
--------	---	-------------------------------

- Día del Libro: Se realizará una serie de actividades en clase como la realización de murales sobre obras y autores representativos de la literatura castellana.
- Concienciación sobre el maltrato y el abandono animal: El galgo. Visionado del documental *Febrero, el miedo de los galgos* en 1º ESO. Charla impartida por la ONG “Galgos en familia” para el alumnado de 4º ESO.
- Visita de autores, poetas y profesionales de los medios de comunicación al IES Torre Almenara. Estas visitas están organizadas para acercar a toda la comunidad educativa la labor de escritores vivos y cercanos. Se pretende que entren en contacto con las alumnas y alumnos, realizando una lectura, una charla y coloquio de sus obras.
- Junto a todo lo anterior, a lo largo del curso podrán irse sumando determinadas actividades que se consideren pedagógicamente útiles para el trabajo con los alumnos y que no aparezcan totalmente explicitadas en estas líneas: rutas de diverso tipo, visitas literarias, asistencia a representaciones o lecturas, conferencias, encuentros, charlas...

4.5 Plan de lectura y oralidad

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura opina que es fundamental que el alumnado de todos los niveles y etapas educativas lean, no sólo como parte fundamental del currículum de la materia, sino como instrumento necesario para la comprensión del resto de áreas (recordemos el carácter instrumental de la materia) y como herramienta cotidiana que ayudará a los estudiantes a ser parte activa y responsable de la sociedad en la que viven.

En este sentido, pretendemos trabajar la comprensión lectora, que en algunos casos es baja, deficitaria y provoca que los estudiantes, no entiendan lo que lean.

Por ello, **leerán de forma obligatoria tres libros al año, uno por trimestre.**

Se realizarán una serie de **actividades de evaluación** para cerciorarnos de que los alumnos han entendido lo que han leído y, si es posible, han disfrutado con la lectura. Estos ejercicios de evaluación podrán ser pruebas escritas, trabajos individuales, en grupo, exposiciones orales, realización de murales, etc.

Las obras recomendadas para todo el año académico son las siguientes:

- Obligatorias de 1º de ESO
 - *Manzanas rojas*, Luis Matilla, Ed. Anaya
 - *Un hilo me liga a vos*, Beatriz Giménez de Ory, Ed. SM

- Voluntarias de 1º de ESO
 - *Un cocodrilo bajo la cama*, Mariasun Landa, Ed. SM
 - *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*, Christine Nöstlinger, Ed. Alfaguara
 - *Fábulas de Esopo*, Ed. Vicens-Vives
 - *Insu-Pu: La isla de los niños perdidos*. Mira Lobe, Ed. SM
 - *Segismundo y compañía*, Fernando Lalana, Ed. Everest
 - *La música del viento*, Jordi Sierra i Fabra, Ed. Planeta
 - *Abdel*, Enrique Páez, Ed. El barco de vapor

- Obligatorias de 2º de ESO
 - *El valle de los lobos*, Laura García Gallego, Ed. SM
 - *¿Quién cuenta las estrellas?*, Lois Lowry, Ed. Planeta
 - *El mar*, Patricia Rojo, Ed. SM.
 - *Abdel*, Ed. SM. Enrique Páez.

- Voluntarias de 2º de ESO

- Tetralogía completa de *El Valle de los lobos*, Laura García Gallego, Ed. SM
- *El curso en que me enamoré de ti*, Blanca Álvarez, Ed. Planeta
- *El señor del cero*, M^a Isabel Molina, Ed. Alfaguara
- *La estrategia del parásito*, César Mallorquí (Lectura procedente del préstamo interbibliotecario).
- *Poetas del 50* (Antología), AAVV, Ed. Consejería de Educación
- *Así hablan las poetas andaluzas 1 y 2* (Antología), Ed. Consejería de Educación
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, E. Jardiel Poncela, Ed. Vicens-Vives
- Obligatorias de 3º de ESO
 - *La piel de la memoria*, Jordi Sierra y Farbra, Ed. Edelvives
 - *La reina negra*, Llanos Campos Martínez, Ed. SM.
 - *El enigma del scriptorium*, Pedro Ruíz, Ed. SM.
 - *Un monstruo viene a verme*, Patrick Ness, Ed. Nube de tinta,
- Voluntarias de 3º de ESO
 - *El Lazarillo de Tormes*, Anónimo, Clásicos Adaptados Ed. Vicens-Vives
 - *La Celestina*, Fernando de Rojas, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens-Vives
 - *El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens-Vives
 - *El Quijote*, Miguel de Cervantes, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens- Vives
 - *Cuentos de la Alhambra*, Washington Irving, Ed. Consejería de Educación (Edición bilingüe)
 - *Cruzada en Jeans*, Thea Beckman, Ed. Gran Angular
 - *Falso Movimiento*, Alejandro Gándara, Ed. SM

- *Yo conocí a Muelle*, Jorge G. Soto, Ed. SM
- *Nueve lirás de hiedra y un secreto. Antología poética*, Adaptación de Emilia Navarro Ramírez y Alfredo Reina León, Ed. Bambú.
- *Poetas del 50* (Antología), AAVV, Ed. Consejería de Educación
- *Así hablan las poetas andaluzas 1 y 2* (Antología), Ed. Consejería de Educación
- Obligatorias de 4º de ESO
 - *La casa de Bernarda Alba*, F. García Lorca, (editoriales varias)
 - *Destronadas*, Patricia Lorenzo, Ed. SM
 - *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer. Ed. SM
 - *El festín de la muerte*. Jesús Díez de Palma. Ed. SM.
- Voluntarias de 4º de ESO
 - *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel García Márquez (editoriales varias)
 - *Los espejos venecianos*, Joan Manuel Gisbert, ed. Edelvives
 - *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo, ed. Vicens-Vives
 - *El señor Ibrahim y las flores del Corán*, Eric-Emmanuel Schmitt, (editoriales varias)
 - *El festín de la muerte*, Jesús Díez de Palma, Ed. SM

Este curso escolar con motivo de la actual situación sanitaria producida por la Covid 19 se han aumentado el número de títulos para evitar así la rotación y la manipulación de los libros.

Los títulos de las “Lecturas Voluntarias” son susceptibles de irse ampliando según las características y los intereses del alumnado de cada grupo. Las lecturas voluntarias realizadas por el alumnado tendrán un valor de entre 0,5 a 1 punto más sobre la nota final,

una vez se haya comprobado que estas han sido efectivamente realizadas y convenientemente comprendidas.

Para el desarrollo de la Competencia Lingüística y del desarrollo de nuestro Plan de Lectura, la biblioteca del centro es una herramienta fundamental ya que algunos de los libros que no se encuentran en el Departamento sí lo están allí, a disposición de toda la comunidad educativa.

En cuanto a la **expresión oral**, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados, junto a la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones. Es por ello que se llevarán a cabo exposiciones orales y realización de pruebas orales así como ejercicios basados en la comunicación oral. Los alumnos tendrán que participar de forma activa y diaria en las clases a través del intercambio oral de información, algo fundamental para todo tipo de estudiantes pero más aún para el alumnado del IES Torre de Almenara. Además, serán presentados a los alumnos ejercicios orales en los que tienen que representar “roles” y “situaciones”, basándonos en la idea del “role play” tan típica de la didáctica de lenguas extranjeras.

5. MATERIALES Y RECURSOS

El material usado por el profesorado en su labor diaria estaría formado por los libros de texto de las Editoriales Casals (2º y 4º ESO) y SM (1º y 3º), por los cuadernillos complementarios que acompañan y completan dichos libros, por las lecturas recomendadas, diccionarios y por todos aquellos libros de consulta que de una forma u otra se utilizan en clase, así como el material multimedia. El profesorado será el que lleve al aula los libros necesarios y/o el material multimedia, también acudirá con el grupo clase a la biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática o hará uso de los carros de portátiles de cada planta.

5.1 TICS

La pizarra digital será una herramienta básica y principal en nuestra labor docente, ya que a través de ella se accede a todo un mundo interactivo de conocimiento. En este curso académico todas las aulas que utilizamos el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tienen pizarra digital.

El IES *Torre Almenara* al ser Centro TIC, contar con unos medios atractivos y motivadores para el alumnado que son los ordenadores, con un constante acceso a la Red en busca de información, lo que permite la participación continua del alumnado en busca de materiales y datos. La perspectiva instrumental desde la cual se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, halla un complemento extraordinario en el uso y la realización de actividades con programas informáticos.

Cuenta asimismo el centro con una dotación de libros electrónicos que usaremos para nuestras lecturas recomendadas.

Se ofrece a continuación una serie de direcciones de páginas web que serán usadas en clase con el alumnado para consultar información, ser utilizadas como ejercicios de refuerzo educativo o de ampliación, o como una forma más lúdica y diferente de alcanzar los objetivos propuestos a lo largo de la presente Programación.

- Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases.

- Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales.

- Portal de Lectura y Bibliotecas.

- Otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula:

www.rae.es

www.librosvivos.net

www.ecasals.net

www.vicensvives.net

www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm

www.smconecta2.com/
<http://clic.xtec.cat/es/index.htm>
www.literaturasm.com
www.wikipedia.org
www.wikisaber.es
[/www.sol-e.com/](http://www.sol-e.com/)
www.cvc.cervantes.es
www.los-poetas.com
www.poemas-del-alma.com
www.poesi.as.htm
www.palabravirtual.com
www.poetasandaluces.com
www.google.es
www.elpais.com
www.cervantesvirtual.com
www.elcastellano.org
www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/bibliotecas/bibmalaga/
www.memo.com.co
www.youtube.es
www.books.google.es
www.ciudadseva.com
www.rae.es
www.wordreference.es

5.2 Herramientas GSUITE y blogs.

La nueva situación educativa ha planteado la necesidad de que los alumnos y alumnas puedan acceder con más facilidad a los recursos TICS. Para ello, dada la posibilidad de ejercer un trabajo telemático, todos los alumnos y alumnas disponen de una cuenta propia de *Gmail* facilitada por el centro educativo. Desde ella, pondrán acceder a *Google Classroom* y a todos los recursos que esta plataforma ofrece como realización de tareas, cuestionarios, videoconferencias, creación de un archivo Drive para compartir documentos o realización de trabajos en conjunto, creación de podcast etc.

5.3 Manuales y lecturas.

Como ya ha sido comentado anteriormente, el presente curso escolar cuenta con los libros de texto de las editoriales Casals (2º y 4º ESO) y SM (1º y 3º). Además, tal y como se ha especificado en el plan de lectura, los alumnos y alumnas tendrán que leer de forma obligatoria algunos títulos y ser evaluados. En la medida de lo posible se tratará de facilitar títulos que se encuentren disponibles de manera legal en la red así como los ofrecidos por la Biblioteca Virtual Cervantes y adaptándonos a los gustos e intereses literarios de los alumnos para reforzar el hábito lector y promover la lectura como fuente de placer.

Por otro lado, el departamento cuenta con una amplia diversidad de cuadernillos de refuerzo que podrán ser utilizados para reforzar y ampliar los contenidos de la materia.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1 Medidas específicas de apoyo NEAE

La atención a la diversidad se va a plantear de diversa forma y teniendo en cuenta las necesidades reales del alumnado. La profesora de Apoyo, el profesor del aula de ATAL y los componentes del departamento de Lengua Castellana y Literatura trabajan de forma conjunta y colaborativa para la consecución de los objetivos y contenidos propuestos para cada alumna y alumno según sus características. Así, encontraremos alumnado que necesita un simple refuerzo educativo para adecuar el ritmo del currículum a sus características, otros que tienen necesidades educativas especiales y que trabajarán con un material adaptado a esas necesidades, e incluso alumnado que no conoce el idioma o que presenta una muy baja competencia lingüística, que serán los que asistan al aula de ATAL. Con este alumnado se trabajará fundamentalmente la base del español para que en el futuro consigan seguir las clases con la mayor normalidad posible.

Cuando este alumnado está en clase de *Lengua Castellana y Literatura*, trabajará según las necesidades individuales detectadas: algunos continuarán el ritmo de la clase con la mayor normalidad posible, mientras que otros trabajarán en exclusiva con fichas y material adaptado a sus necesidades educativas especiales, y aquellos que no dominan el idioma usarán un sistema de fichas y de material que aumente su competencia lingüística y comunicativa en español. El nivel de español, el tipo de fichas y material que trabajan en clase, será coordinado por los profesores de *Lengua Castellana y Literatura* y el profesor del aula de ATAL. Si los horarios lo permiten y así se considera apropiado, habrá inclusión de PT y de ATAL en alguna clase grupo de Lengua Castellana y Literatura, como lleva siendo costumbre desde cursos atrás.

La atención a la diversidad también se ocupa de aquel alumnado que, sin presentar unas necesidades educativas especiales, tiene un ritmo de aprendizaje más lento o en el que sea necesaria la repetición y el trabajo de ciertos conceptos. Para ellos se presentará una serie de actividades de refuerzo propuestas por el docente y donde se incluyen las presentadas en el libro de texto, en el material de apoyo y/o en cualquier otro soporte que resulte efectivo. La heterogeneidad del alumnado se muestra también en aquellos estudiantes que, a diferencia de los anteriores, no presentan ninguna dificultad en alcanzar objetivos y contenidos, muy al contrario, su ritmo de aprendizaje es elevado y eficaz. Para ellos van a ser presentadas una serie de actividades de ampliación que cimienten lo ya aprendido y muestren todas las posibilidades futuras en el continuo proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de este alumnado va a estar determinada por la atención a la diversidad con la que hemos trabajado. Con ella, con la adaptación a la diversidad de ritmos y tipos de aprendizaje, se pretende trabajar y potenciar al máximo las capacidades de cada uno de los alumnas y alumnos del grupo.

Otro modo de atención a la diversidad lo encontramos en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Este año el Departamento de Lengua Castellana y Literatura imparte este programa en 2º ESO, así como en 3º en lengua extranjera.

6.2 Plan específico alumnado repetidor

El alumnado que no promocione de curso y aun así haya superado la asignatura, seguirá un seguimiento y una atención específicas. Las pruebas iniciales servirán de marco de referencia para la detección de las carencias en el conocimiento de la materia. El profesorado atenderá a este alumnado con medidas de refuerzo y apoyo durante todo el curso, prestando especial atención a las carencias de los mismos y estableciendo, si así que considera en cada caso, la elaboración de un material individualizado como medida de refuerzo.

6.3 Medidas específicas alumnado AACC.

Las medidas de carácter ordinario para el alumnado de Altas Capacidades Intelectuales tienen como prioridad promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas, así como otras medidas de modificación y ajustes didácticos, metodológicas y organizativas. Algunas de estas medidas podrían contemplarse:

- Gradación de actividades según el nivel de complejidad.
- Propuestas de trabajo interdisciplinares que exijan la conexión entre conceptos y contenidos de distintas áreas.
- Introducción de actividades de carácter opcional, diversas, amplias e individuales.
- Profundización en contenidos.
- Agrupamientos flexibles, en el marco del grupo-clase y con otras clases, para determinados contenidos o actividades.
- Planteamientos de Proyectos de trabajo.
- Planificación de actividades que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente. Introducción de técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.
- Adaptación de recursos y materiales didácticos.

7. INTERDISCIPLINARIEDAD

7.1 Proyectos y actividades

Para el curso académico 2020/2021 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura trabajará conjuntamente con otros departamentos los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares. Dichos trabajos se agrupan en dos campos: “Unidades

Integradas” y “Tareas pertenecientes al currículo integrado de las lenguas”. Así pues, tenemos:

- **UNIDADES INTEGRADAS:**

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	El agua AL y ANL 16-20 de noviembre	Los alrededores del instituto AL, Matemáticas, Geografía e Historia 16-20 noviembre	Somos lo que comemos AL y ANL 19-23 de octubre	La Revolución Industrial Francés, Inglés, Lengua, Geografía e Historia 9-11 de diciembre
	Plantas: Frutas y verduras en el supermercado AL y ANL 15-19 de marzo	Las mujeres en la Ciencia AL, Matemáticas, Geografía e Historia 8-12 de febrero	La población mundial AL y ANL 25-29 de enero	Colonialismo e Imperialismo AL y Geografía e Historia 2-5 de marzo
3º Trimestre	Animales/Fábulas AL y ANL 19-23 de abril	Energías Renovables Inglés, Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia 19-23 de abril	Los museos de Londres Inglés, Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología 10-14 de mayo	La Belle Époque Francés, Inglés, Lengua, Geografía e Historia 19-23 de abril

- **TAREAS INTEGRADAS:**

Además de estas unidades integradas, las lenguas del centro (Lengua Castellana, Francés e Inglés) llevan a cabo una serie de tareas que se incluyen en el Currículo Integrado de las Lenguas.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	Classroom language Francés-Inglés 28 de septiembre-2 de octubre	Viajando alrededor del mundo Francés-Inglés-Lengua 26-30 de octubre	La piel de la memoria Francés-Inglés-Lengua 23-27 de noviembre	La violencia contra las mujeres Inglés-Francés-Lengua 6 de noviembre
2º Trimestre	Cartelería del instituto Francés-Inglés 1-5 de febrero	San Valentín De la imagen al relato Lengua-Francés-Inglés 12 de febrero	Autor literario Washington Irving Lengua-Inglés 8-12 de marzo	Mujeres inventoras / científicas/creadoras Lengua-Francés-Inglés 17-21 de febrero
3º Trimestre	Caligramas Lengua-Francés-Inglés 4-8 de mayo Recetas Lengua-Francés-Inglés 2-5 de marzo	Tríptico informativo sobre La Cala de Mijas Lengua-Francés-Inglés 24-28 de mayo	Cine Francés-Inglés-Lengua 24-28 de mayo	Yo recuerdo... Lengua-Inglés-Francés 24-28 de mayo

8. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora** tal como queda recogido en el **Real Decreto de 1105/2014**.

Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el

derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad tal como queda recogido en el **Decreto 11/2016 de 14 de junio** para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación no es algo que recae en exclusiva en el alumnado, también se evaluará el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, su efectividad, su adecuación a la realidad del aula-grupo y la evaluación de nuestra propia labor docente. En este sentido, entendemos desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la evaluación es otro de los puntos destacados que afectan a todos los sujetos que intervienen la enseñanza-aprendizaje.

8.1 Criterios de calificación

1º y 2º de ESO:

- Pruebas objetivas (escritas u orales), 60% de la nota. Este apartado podrá estar comprendido por:
 - Pruebas escritas al uso
 - Audiciones
 - Redacciones
 - Exposiciones orales
- Lecturas obligatorias, 20% de la nota.
- Seguimiento de la dinámica del trabajo en clase, 10% de la nota.
- Trabajo diario general del alumno, 10% de la nota.

Nota aclaratoria: Los alumnos deberán realizar al menos una redacción y una audición al trimestre así como, al menos, una exposición por curso. Dicha exposición, para los niveles anteriores, deberá tener una duración individual mínima de 6 minutos y estar evaluada según la rúbrica de nuestra área de conocimientos competente.

3º y 4º de ESO:

- Pruebas objetivas (escritas u orales), 70% de la nota. Este apartado podrá estar comprendido por:
 - Pruebas escritas al uso
 - Audiciones
 - Redacciones
- Exposiciones orales, 10% de la nota.
- Lecturas obligatorias, 10% de la nota.
- Seguimiento de la dinámica del trabajo en clase, 5% de la nota.
- Trabajo diario general del alumno, 5% de la nota.

Nota aclaratoria: Los alumnos deberán realizar al menos una redacción y una audición al trimestre así como, al menos, una exposición por curso. Dicha exposición, para los niveles anteriores, deberá tener una duración individual de al menos 10 minutos y estar evaluada según la rúbrica del área.

Reconociéndose en la legislación vigente que la evaluación debe tener como elementos principales no los instrumentos sino los criterios de evaluación y sus

correspondientes estándares y reconociéndose que los criterios de evaluación de cada uno de los bloques contemplados tendrán el mismo valor porcentual y que a su vez los bloques se contemplarán también por igual donde competa, aclaramos la relación entre instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes de calificación de la manera que sigue:

1º y 2º de ESO.

Instrumentos de calificación	Criterios de evaluación de los bloques siguientes.	Porcentajes
Pruebas objetivas (escritas y orales)	B.1, B.2, B.3, B.4	60%
Lecturas obligatorias	B.2, B.3, B.4	20%
Trabajo diario general del alumno	B.2, B.3, B.4	10%
Seguimiento de la dinámica de trabajo en clase	B.1	10%

3º Y 4º de ESO

Instrumentos de calificación	Criterios de evaluación de los bloques siguientes.	Porcentajes
Pruebas objetivas (escritas y orales)	B.1, B.2, B.3, B.4	70%
Lecturas obligatorias	B.2, B.3, B.4	10%
Exposiciones orales	B.1, B.2	10%
Trabajo diario general del alumno	B.2, B.3, B.4	5%

Seguimiento de la dinámica de trabajo en clase	B.1	5%
--	-----	----

Para la evaluación positiva de la materia se tendrá que obtener un 5 en la nota global. Al alumnado de 3º y 4º de la ESO se le exigirá un conocimiento mínimo de cada una de los bloques de la asignatura para considerar la materia superada.

Estos porcentajes han sido presentados teniendo en cuenta las características del curso en el que se encuentran las alumnas y alumnos, junto con su desarrollo psicológico y evolutivo.

La ortografía tendrá una gran importancia, puesto que todos los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura pensamos que en la adquisición de la Competencia Lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Creemos que debemos penalizar estas faltas porque si no, el alumnado no les da la importancia que tienen. Así pues, se ha decidido que para 1º y 2º de la ESO restaremos por cada falta ortográfica, incluidas las tildes, 0.1, hasta un máximo de 2 puntos. Para 3º y 4º de la ESO se restará por cada falta ortográfica, incluidas las tildes 0.1, hasta un máximo de 3 puntos. Cabe destacar que el alumnado ATAL estará exento de dicha sanción ortográfica.

Asimismo, se premiará al alumnado con 0,5 más cuando en sus pruebas escritas y trabajos no cometa ninguna falta ortográfica y bajo las siguientes condiciones:

- Pruebas escritas de contenidos.
- El alumnado debe tener un mínimo de un 4.

Como medida para mejorar la ortografía se trabajará el “Dictado” realizando al menos uno a la semana.

En cuanto a la **expresión** esta debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. Se debe realizar un buen uso de los signos de puntuación en los textos escritos.

La falta de estos principios básicos en un texto, tanto oral como escrito, supondría la calificación negativa.

Como medida para mejorar la expresión sería la elaboración de redacciones por

parte del alumnado, así como de exposiciones orales.

La **presentación** de pruebas escritas, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser clara, limpia y ordenada. La ausencia de estos principios (expresión y presentación) restará hasta 1 punto en la calificación. La ilegibilidad de un ejercicio escrito supondrá su calificación negativa.

Junto a todo lo anterior, se valorarán de forma positiva los datos recogidos por los profesores que impartan las materias de Libre Disposición asociadas al Departamento que se relacionen con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

8.2 Instrumentos de evaluación

- Cuaderno o libreta del alumnado, donde se pueden observar aspectos formales (la presentación), metodológicos (resúmenes, vocabulario específico), conceptuales (corrección de ideas previas, ampliación de contenidos) y competenciales.
- Pruebas escritas y, en algunos casos, orales del alumnado. Son los controles, exámenes o pruebas que permiten descubrir problemas y deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los distintos ritmos en ese proceso. Se valorarían, de forma especial, la capacidad de razonamiento y las competencias clave alcanzadas.
- Trabajos de investigación individual o grupal, relacionados con alguno de los aspectos teóricos o prácticos trabajados, junto con el uso de las nuevas tecnologías para su elaboración.
- Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo. De esta forma podremos valorar sus actitudes ante el trabajo en equipo, la tolerancia, las aportaciones razonadas de carácter individual.
- La observación directa de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Observación diaria del trabajo cotidiano del alumno en clase. Valoración de la expresión oral. La evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, su interés, su motivación hacia la asignatura, etc.

8.3. Autoevaluación

Santos Guerra dice que “la autoevaluación es un proceso de autocrítica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad”. Al realizar la evaluación de la práctica docente valoramos el proceso de enseñanza-aprendizaje y además podemos identificar logros y detectar posibles causas de desvíos con el propósito de diseñar estrategias para superar los problemas y afianzar los logros. Con ella

pretendemos mejorar la calidad educativa, puesto que no sólo hay que evaluar a los estudiantes sino, fundamentalmente, nuestro rol y tarea como docentes. Aún más, la evaluación debe atravesar todos los niveles e implicar a todos los actores institucionales.

La evaluación de la práctica docente nos sirve:

- Para tomar conciencia de lo que se está haciendo y de los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Para realizar las modificaciones correspondientes atendiendo a los desvíos o dificultades que irán apareciendo en el proceso de aprendizaje.
- Para reflexionar sobre los éxitos y los fracasos basándose en la reflexión a la hora de hacer modificaciones en la forma de enseñar.
- Para percibir fielmente y con honestidad la actuación en el aula.

Los criterios que establece el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para ello son la revisión de:

- Metodología.
- Si las actividades propuestas son las adecuadas y adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Logro de objetivos propuestos.
- Selección de contenidos.
- Conducción de la clase.
- Gestión y organización del espacio y el tiempo.
- Manejo de las dificultades de aprendizaje.
- Utilización de recursos y tecnología.
- Seguimiento individual.
- Articulación hogar-familia-escuela.
- Utilización de estrategias para manejar las dificultades y conflictos.
- La comunicación llevada a cabo con el alumnado y las familias son la revisión

9. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

9. 1 Materiales

Para el alumnado que no haya superado la materia de *Lengua Castellana y Literatura* de cursos anteriores, tendrá que realizar una serie de actividades propuestas por el Departamento y una prueba escrita. Estas actividades contarán un 40% sobre la nota global y la prueba escrita un 60%. Para poder aplicar el porcentaje referente al examen el alumno o alumna deberá obtener una calificación mínima de tres. Además, se tendrá muy en cuenta la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en el actual curso en el que el alumnado se encuentre para la calificación de la materia pendiente.

Las actividades de recuperación se concretan en una serie de ejercicios elaborados por los miembros del departamento, según lo acordado, cada cuadernillo constará de 25-30 ejercicios aproximadamente. El alumnado podrá preguntar a sus profesores todas las dudas que surjan a la hora de elaborar dichas tareas.

9.2 Instrumentos

Nos basaremos en los porcentajes anteriormente especificados, además de tener en cuenta la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. La entrega de las tareas han de tener orden y limpieza, además deberá prestarse especial atención a las faltas de ortografía.

9.3 Fechas

Los exámenes de recuperación de la materia serán organizados y preparados por el Departamento, si bien el profesorado de cada uno de los grupos será el que corrija y decida la superación de la materia.

Se realizarán dos pruebas con sus dos correspondientes entregas de tareas, esto último requisito *sine qua non* para la realización del examen. El calendario para la entrega de tareas y los exámenes es el siguiente:

TRIMESTRE	FECHA DEL EXAMEN	ENTREGA TAREA
1º TRIMESTRE	Del 18 al 22 de enero	15 enero
2º TRIMESTRE	Del 19 al 23 de abril	16 abril

Estas fechas serán comunicadas a las familias por los distintos medios de los que dispone el centro y el profesorado en particular: web del centro, Séneca, Google Classroom.

Por su parte, la Coordinadora de pendientes Mónica Mena Pablos se encargará de recordar a los alumnos tanto la entrega de dichas tareas como la fecha del examen, así como cualquier otra información pertinente relativa a la recuperación de la materia.

11. DOCENCIA TELEMÁTICA

Dada la situación vivida desde el pasado 13 de marzo del presente año 2020 los docentes hemos tenido que adaptarnos al nuevo escenario sanitario que ha tenido una consecuencia directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, se ha planteado la necesidad de prestar una docencia de tipo telemático en caso de confinamiento, cuarentenas totales y parciales y para la modalidad semipresencial de 4º ESO.

10.1 Materiales y recursos

Los materiales empleados en este tipo de docencia telemática son los ya mencionados en el punto 5.2 de la presente programación. Así como el empleo de *CamScanner* u otra aplicación similar para el escaneado de documentos y tareas. Los alumnos tendrán durante las primeras semanas del curso una formación sobre *Classroom* para conocer y aplicar todas las opciones que ofrece la plataforma en todos los niveles. En todo momento en centro tendrá presente la brecha digital que pueda producirse en los distintos hogares y se tomarán medidas para que el alumnado pueda seguir trabajando, así como se considerará, dado el caso, la adaptación del tiempo de las entregas de las tareas.

El profesorado empleará *Google Meet* para realizar reuniones tanto con alumnos como con el resto del profesorado (claustros, reuniones de equipo educativo, reuniones de área, reuniones de tutores, tutorías etc.). En cuanto a la impartición de clases telemáticas, se recurrirá a la extensión de *Google Chrome* conocida como *Loom*, ya que esta permite la grabación de las clases y es una buena opción a la hora de realizar exámenes orales.

Además, queda propuesta una formación para el profesorado que les permita desarrollar y ampliar la competencia digital y poder sacarle el máximo rendimiento a lo que el servicio de *Google* ofrece y estar a disposición de las necesidades de nuestro alumnado, tanto educativas propias de nuestra materia como aquellas dudas y cuestiones que puedan surgir sobre el funcionamiento de las aplicaciones digitales.

Por su parte, el alumnado utilizará la aplicación *Flipgrid* para las exposiciones orales siendo este además un recurso con el que se desarrolla tanto la competencia digital como la creatividad y la autonomía personal.

Por lo que respecta a las lecturas, se tratará de buscar títulos alternativos que se encuentren *online* y estén exentos de derechos de autor y tratando de ajustarse en todo momento a las necesidades y motivaciones del alumnado para promover la lectura e incentivar el hábito lector.

10.2 Docencia *online*

En relación a los horarios de docencia telemática en caso de confinamiento global, las horas de clase deben establecerse según los criterios aportados por la dirección, es decir:

- Materias de 4h presenciales = 2h/ semana
- Materias 2-3h presenciales = 1 h/ semana
- Materias 1 h presencial = 1h/15 días

Estas clases se realizarán con la aplicación que ofrece *Google Meet*, mediante la cual se controlará la asistencia.

El calendario de las horas de docencia telemática por cursos queda concretado por los miembros del departamento de la siguiente manera:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º	LCL 2ºA	LCL 2º E (Inés)	LCL-2ºA	FILOSOFÍA 4ºB LATÍN 4ºC LCL 2º C (Inés)	LCL 2ºC PMAR 2º
3º	LCL 2ºE LCL 3ºB	LCL 2ºD LCL 2º E (Inés)	3º PMAR (Inglés) LCL 3ºC	LCL 2ºE LCL 2º E (Inés)	PMAR 2º (Inglés) 2º FPB

		PMAR 2°		FILOSOFÍA 4°C	
4°	LCL 2°B PMAR 2°		LCL 2°B	LCL 2°B LCL 3°A LCL 2° D (Inés)	3° PMAR (INGLÉS) 2° FPB
5°	LCL 4°B LCL 4°D	LCL 4°B	LCL 2°E LCL 4°A	LCL 3°B	
6°		LCL 2°D LCL 2° C (Inés)			

10.3 Contenidos de refuerzo.

Se concretan como contenidos de refuerzo aquellos indispensables que hayan sido tratados hasta el momento del posible confinamiento. En el caso de un posible confinamiento, se trabajarán dichos contenidos en cada uno de los cursos.

10.4 Contenidos de continuación

Por lo que respecta a los contenidos de continuación, será aquellos que, igualmente indispensables, quedaran por impartirse. Estos contenidos serían registrados por parte del profesorado para tenerlos en cuenta en el siguiente curso escolar.

10.5 Criterios de calificación

Los criterios de calificación quedan resueltos de la siguiente manera para todos los cursos:

- Trabajo diario: 50%
- Exposiciones orales: 10%
- Lectura: 20%

- Seguimiento de la dinámica de la clase: 20 % (conexión del alumnado, participación, entrega puntual de tareas etc.)

La entrega de tareas tendrá una penalización si no se ajusta al tiempo y a la forma indicados por el docente, pudiéndosele restar hasta un máximo de 2 puntos de la nota (20% seguimiento de la dinámica de la clase). Las tareas han de ser entregadas en el plazo establecido por el profesor. Pasadas 24 horas el profesor publicará la solución, por lo que la tarea no podrá ser evaluada. Posteriormente, para conseguir esa puntuación máxima establecida, el alumno deberá enviar la tarea nuevamente corregida.

En cuanto a la forma, las tareas han de estar hechas a mano y en formato pdf, salvo que el profesor lo exprese de otra manera, con una letra legible y en un soporte fácil y accesible para su entendimiento. No se concreta la aplicación para pasar los documentos a PDF, se sugiere *CamScanner*.

La Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura
en representación de todos sus miembros,

Fdo. Gabriela Rocío Romero Campos